

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: REFORMA EDIFICIOS CULTURALES.pdf	Número de la anotación: 8012, Fecha de entrada: 11/04/2025 9:56:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: HXZVS-R3S8J-UWJWN Fecha de emisión: 11 de Abril de 2025 a las 12:06:40 Página 1 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3509069 HXZVS-R3S8J-UWJWN 3A3DA9B359F23B0DC9F11FA3909C7E0B9C45BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-43304250K, SN=PÉREZ GALLARDO, G=PABLO, CN=43304250K PABLO PÉREZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97-VATES=A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, C=ES) el 11/04/2025 9:56:51.



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA “CARMEN CONDE”, EL CENTRO JUVENIL “PRÍNCIPE DE ASTURIAS” Y EL AUDITORIO “ALFREDO KRAUS” DE MAJADAHONDA

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales y el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, publicado por el BOCM de 5 de septiembre de 2024, eleva la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los equipamientos culturales y juveniles de Majadahonda —la Casa de la Cultura “Carmen Conde”, el Centro Juvenil “Príncipe de Asturias” y el Auditorio “Alfredo Kraus”— son espacios de referencia para cientos de vecinos que participan activamente en la vida cultural, formativa y social del municipio. No obstante, estos edificios presentan evidentes signos de obsolescencia funcional, insuficiencia técnica y falta de adaptación a las nuevas demandas ciudadanas.

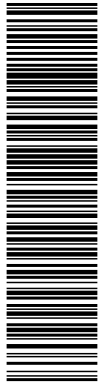
La Casa de la Cultura “Carmen Conde”, inaugurada en 1986, acumula décadas sin una reforma estructural integral. Su diseño interior, la accesibilidad limitada y la carencia de infraestructuras modernas dificultan una programación cultural versátil y de calidad. A pesar de algunas intervenciones menores, como la renovación del suelo del escenario en 2023, el edificio requiere una transformación profunda que le permita seguir siendo el epicentro cultural del municipio.

El Centro Juvenil “Príncipe de Asturias” presenta también importantes limitaciones. En el pasado mandato corporativo se encargó un anteproyecto de reforma integral del edificio, en el que se recogían las nuevas necesidades detectadas por la Concejalía de Juventud y se proponía una reconfiguración profunda del espacio interior, aumentando la superficie útil y agotando la edificabilidad de la parcela. Este trabajo técnico, ya redactado y disponible, debe ser el punto de partida para la reforma definitiva del centro, que hoy continúa desactualizado.

El Auditorio “Alfredo Kraus”, inaugurado en 1998 y premiado por su arquitectura, continúa arrastrando deficiencias acústicas que han limitado su uso como espacio escénico. Actualmente sirve como sede de la Escuela Municipal de Música “Enrique Granados”, pero su potencial como centro de artes escénicas y conciertos es limitado debido a estas carencias.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: REFORMA EDIFICIOS CULTURALES.pdf	Número de la anotación: 8012 , Fecha de entrada: 11/04/2025 9:56:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: HXZVS-R3S8J-UWJWN Fecha de emisión: 11 de Abril de 2025 a las 12:06:40 Página 2 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3509069 HXZVS-R3S8J-UWJWN 3A3DA9B359F23B0DC9F11FA4539039C7E0B9C45BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Desde VOX Majadahonda hemos venido denunciando en esta legislatura el abandono de diversas infraestructuras municipales sin uso. En esta ocasión, nos centramos en tres edificios que sí están en funcionamiento, pero cuya utilización no debe servir de excusa para ignorar su deterioro o estancamiento funcional. Precisamente por ser espacios utilizados y apreciados por los vecinos, merecen una reforma que les permita estar a la altura de la demanda real y de su función en la vida cultural del municipio.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotación registro: REFORMA EDIFICIOS CULTURALES.pdf	Número de la anotación: 8012, Fecha de entrada: 11/04/2025 9:56:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: HXZVS-R3S8J-UWJWN Fecha de emisión: 11 de Abril de 2025 a las 12:06:40 Página 3 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3509069 HXZVS-R3S8J-UWJWN 3A3DA9B359F23B0DC9F11FA43809C7E0B8C45BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-14304250K, SN=PÉREZ GALLARDO, G=PABLO, CN=14304250K PABLO PÉREZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, C=ES) el 11/04/2025 9:56:51.



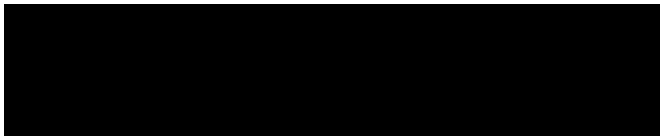
Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Que el equipo de gobierno elabore un plan de reformas integrales de estos 3 edificios atendiendo a las siguientes consideraciones:

- **Casa de la Cultura “Carmen Conde”**
 - Mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
 - Redistribución de espacios para mejorar la funcionalidad del teatro, salas de talleres y exposiciones.
 - Incorporación de nuevo equipamiento escénico y audiovisual.
 - Reforma de zonas comunes, vestíbulos y aseos.
 - Mejoras energéticas y de climatización.
- **Centro Juvenil “Príncipe de Asturias”**
 - Continuación y ejecución del anteproyecto de reforma integral redactado en el anterior mandato corporativo, que recoge las nuevas necesidades funcionales de la Concejalía de Juventud.
 - El citado anteproyecto contempla la ampliación de espacios, la reorganización de las salas y la mejora de la accesibilidad, agotando la edificabilidad disponible de la parcela.
- **Auditorio “Alfredo Kraus”**
 - Intervención técnica para resolver los problemas acústicos detectados desde su apertura.
 - Modernización del equipamiento escénico, sistemas de sonido e iluminación.
 - Mejora de camerinos, zonas de acceso y áreas auxiliares.
 - Rediseño parcial que permita compatibilizar su uso docente con una oferta cultural escénica de calidad.

En Majadahonda, a fecha de la firma



Fdo.- Pablo Pérez Gallardo
Portavoz del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es